

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16267** SAN SEBASTIÁN

Edicto

EL Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 679/12 referente al concursado don Víctor Manuel Lecuona Franco, DNI 35777971 E, por auto de fecha 16 de abril de 2013 se ha acordado lo siguiente:

1.-Aprobar el plan de liquidación.

2.-Dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Donostia-San Sebastián, 16 de abril de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130020239-1